

Santiago de Cali, Enero 12 de 2016

MEMORANDO - 0020.0021-3-2016

PARA: Vicedecanos/ Subdirectores Académicos y Directores de Programas de Pregrado.

DE: Claudia María Payán Villamizar
Subdirectora de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

ASUNTO: Información y divulgación de las Bases del Concurso Nacional Otto de Greiff Mejores Trabajos de Grado, Versión 20-2016

Apreciados profesores:

El Concurso Nacional Otto de Greiff - Mejores Trabajos de Grado, es un certamen creado por 10 universidades Colombianas que buscan, además de fortalecer sus relaciones interinstitucionales, promover la investigación y las comunidades académicas, resaltar y estimular aquellos trabajos de grado de pregrado que por su calidad, obtuvieron menciones honoríficas clasificadas como meritorias o laureadas y que merecen el reconocimiento de la comunidad universitaria, con el fin de promover la actividad investigativa en la formación de los nuevos profesionales.

Por lo anterior, envío para su información y divulgación, el calendario del Concurso Otto de Greiff Versión 20-2016, para que por favor la divulguen en sus Facultades e Institutos. Les recuerdo que las Vicedecanaturas Académicas y las Subdirecciones de Instituto, son las dependencias encargadas de acopiar toda la documentación, hacer la selección y enviarla a la Subdirección de Autoevaluación y Calidad Académica-DACA-, dentro de los plazos establecidos.

La selección de estos trabajos es fundamental, en tanto que el Concurso tiene unos cupos por área, y esas áreas agrupan varios programas de una misma Facultad o Instituto, hecho que limita el número de trabajos que cada Programa y cada Facultad/Instituto puede despachar a la Coordinación del Concurso en la Universidad del Valle.

Como sugerencia metodológica en caso de resultar muchos trabajos de grado meritorias por Programa y/o por Facultad/Instituto, debe realizarse en un Comité de Currículo de Facultad/Instituto el análisis para decidir, sobre cual o cuales trabajos enviar.

A continuación detallo las ÁREAS DEL CONCURSO y programas que en ellas participan:

| AREAS | SUB ÁREAS Programas | CUPOS |
|--|--|-------|
| I - Ciencias Naturales | Biología, Química, Física, Matemáticas. | 3 |
| II - Ciencias Sociales, Administrativas y Económicas | 1. Economía 2. Administración y contaduría 3. Ciencias sociales, psicología, filosofía, trabajo social, historia, geografía, idiomas y sociología 4. Educación. | 4 |
| III - Tecnologías apropiadas | Ingenierías | 2 |

| | | |
|---|---|---|
| IV - Desarrollo sostenible y medio ambiente | Cualquier programa que tenga aplicación en ésta área. | 1 |
| V - Creatividad y expresión en artes y letras | 1. Relacionadas con las artes visuales, diseño, arte dramático, arquitectura 2. Relacionadas con la música 3. Relacionadas con la literatura. | 3 |
| VI - Ciencias de la salud | Programas de las ciencias de la salud. | 1 |

Total máximo posible de trabajos por Universidad: 14 (catorce)

CALENDARIO VERSIÓN 20-2016

Las siguientes son las fechas establecidas para la presentación de los mejores trabajos de grado de los programas de pregrado al Concurso Nacional Otto de Greiff Versión 20 - Año 2016.

- **Inscripciones y selección en universidades:** Hasta marzo 11 de 2016 (En la DACA se reciben trabajos hasta marzo 4 para hacer el consolidado de la Universidad del Valle).
- **Recepción de documentos en la sede Nacional del Concurso:** Hasta abril 1 de 2016
- **Evaluación de los trabajos de grado:** Hasta julio 29 de 2016
- **Premiación:** Septiembre 23 de 2016, en la Universidad Nacional de Colombia.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS EGRESADOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTACION DEL TRABAJO ANTE LA VICEDECATURA ACADEMICA Y/O SUBDIRECCION DE INSTITUTO:

- * Los trabajos deben ser de pregrado.
- * Haber sido elaborados durante el año 2015.
- * Presentar el trabajo en idioma español o inglés.
- * Haber sido trabajos con distinción de Meritorio o Laureado.

REQUISITOS QUE SE DEBE CUMPLIR PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE GRADO: Los trabajos de grado que se pueden presentar, para participar en el Concurso deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos:

1. **Carta de Presentación**, dirigida por el Vicedecano Académico y/o Subdirector de Instituto, especificando el área de concurso en que se va a presentar.
2. **Formulario de inscripción**, debidamente diligenciado en cada uno de sus ítems (Se adjunta modelo).
3. **Hoja de vida del estudiante** debidamente diligenciado en cada uno de sus ítems.
4. **Reseña o Abstract** impresa y en medio magnético, en archivo.doc que contenga el planteamiento del trabajo en una extensión no superior a 8 líneas en tipografía Arial de 12 puntos en español e inglés según formato. (Se adjunta modelo). El título **NO** debe contener más de **15** palabras.
5. **Manuscrito**, en formato de artículo (impreso y en medio magnético, en archivo.doc) en tipografía Arial de 10 puntos no mayor a 10 páginas. (Se adjunta modelo)

6. **Una (1) copia del trabajo de grado con portada**, según formato. (Se adjunta modelo). Se debe omitir el nombre de la Universidad y utilizar exclusivamente el seudónimo en el material entregado (escrito, CD, video, etc.). Si no es posible la presentación por escrito del trabajo de grado, especificar el tipo de trabajo realizado para considerar el mecanismo de evaluación más adecuado. Se recomienda un seudónimo claro.
7. **Acta de aprobación del trabajo de grado** (donde se recomendó otorgar la mención al trabajo de grado del estudiante)
8. **Cartas de los jurados**, 2 cartas de los jurados que evaluaron el trabajo de grado y que recomendaron la mención de **meritorio o laureado**.
9. **Resolución del Consejo de Facultad/Instituto**, donde se especifica que el trabajo de grado es meritoria o laureada.
10. **CD** con toda la información.

Los trabajos seleccionados por las diferentes Facultades/Institutos, deben ser entregados por la respectiva Facultad a través de sus Vicedecanaturas Académicas y Subdirecciones Académicas en la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, para ser avalados por la Universidad y ser despachados al Concurso Nacional.

OBSERVACION IMPORTANTE: Todos los trabajos seleccionados por las Vicedecanaturas/ Subdirecciones deben estar en la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica a más tardar el **día Lunes 6 de marzo de 2016**. Aquellos trabajos que lleguen después **no serán despachados** a la Ciudad de Bogotá para participar en el Concurso y la Coordinación de la Universidad del Valle para el Concurso OTTO DE GREIFF, no puede hacerse responsable por ellos.

Adjunto a este oficio modelos de los siguientes formatos:

1. Formulario de inscripción
2. Reseña o Abstract
3. Manuscrito
4. Portada.

Cualquier información adicional, estaremos atentos a resolverla,

Cordialmente,



CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR
Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica
Coordinadora Concurso Otto de Greiff
Universidad del Valle